

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ~~COMPANIA ECUATORIANA DEL~~ ~~CAUCHO S.A.~~ A LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA LA REINA INMOLAREINA S.A.", AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA PRIMERA

Se comunica al público que la compañía denominada "COMPANIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A." absorbió a la compañía "INMOBILIARIA LA REINA INMOLAREINA S.A.", aumentó su capital suscrito en la suma de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHO CENTAVOS DE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 17 de Mayo del 2000.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-C-DIC-280 de 5 de Junio del 2000.

DATOS DE LA ABSORBENTE:

- 1.- **DURACION:** Hasta el 31 de diciembre del 2050.
- 2.- **DOMICILIO:** Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS, dividido en 217'418.071 acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una.
- 4.- **OBJETO:** Su objeto predominante es: La fabricación de llantas y artículos conexos.
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La compañía es administrada por el Directorio y Presidente Ejecutivo. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Cuenca, Junio 5 del 2000

Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA